



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal delegada de Tráfico y Seguridad Ciudadana de fecha 19 de noviembre de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el mantenimiento y reparación de las motocicletas de Policía Local y Guardería Rural así como llevar a cabo la Inspección Técnica reglamentaria de vehículos (ITV) cuando corresponda y la limpieza de los mismos cuando sea necesario, se propone como adjudicatario a José Manuel Carrasco Asuero (Motos Carrasco), con NIF. – 755*****9A, por un importe que asciende a 8470,00 euros IVA Incluido. La duración de dicho contrato será de un año.

Código	Descripción	Cant.	Precio/u	Dto.	%I	Importe
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LAS CUATRO MOTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE MOTOR, AVERIAS, LIMPIEZA Y ITV PRESUPUESTO PARA UN AÑO	1	7.000,00	0	21	7.000,00

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 2 de diciembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 2 de diciembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 8.470 €IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de mantenimiento y reparación de las motocicletas de Policía Local y Guardería Rural así como llevar a cabo la Inspección Técnica reglamentaria de vehículos (ITV) cuando corresponda y la limpieza de los mismos cuando sea necesario a José Manuel Carrasco Asuero con NIF. – 755*****9A, por un importe que asciende a 8.470,00 euros IVA Incluido. El periodo de ejecución será de un año, a lo largo del cual se realizará el servicio, emitiéndose factura mediante FACE por cada servicio realizado de reparación o mantenimiento, limpieza e inspección técnica de los vehículos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000CAB7700W81307A6C0J9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 04/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 09:38:33	2024CONTR0000136 Fecha: 25/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000CAB7700W81307A6C0J9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000CAB7700W81307A6C0J9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 04/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/12/2024 09:38:33	2024CONTR0000136 Fecha: 25/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

